respondido y se mandó le amara
los abogados y juntos que fueron
el Sr. don Ardella Regidor y los Sres.
don Fran.co Ruiz de Alarcon y lic.do
Greg.o Luzon con quien la ciudad
consultó lo que se debe hacer
en este caso y auiendo tratado
y conferido cerca de ello lo
que se hizo fue lo sig.te

fueron de parecer los abogados
que de la dha Real cedula o provision
se deue y puede suplicar por cabeças
que representaron y la ciudad
auiendo lo oydo acordo lo que se sigue

mandose salir de la ayuntamiento
al Sr. don Geronimo de Prieto
regidor por deudo de don Ro
Puelmarin

y salio el Sr. Juan de Juncorres

que los caualleros comisarios con asistencia del
Sr. corregidor respondan a la Provision de don Ro Puelmarin

Don Antonio de Quiñones Pimentel

Alonso Lazaro

Cristobal

Juan de Montalvo